

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3810

RESOLUCIÓN 3121/2026, de 19 de mayo, del director gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, por la que se cesa, a petición propia, al jefe de Servicio Sanitario de Medicina Interna en la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 382/2022, se nombró a D. Alfonso Gutiérrez Macías jefe de Servicio Sanitario de Medicina Interna en la OSI Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV n.º 70, de 7 de abril de 2022).

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.— Cesar a D. Alfonso Gutiérrez Macías como jefe de Servicio Sanitario de Medicina Interna en la OSI Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.— La presente Resolución surte efectos al finalizar la jornada del día 13 de marzo de 2026.

Tercero.— Publicar la presente Resolución en el BOPV y proceder a la notificación de la presente Resolución a la persona interesada y a la OSI Bilbao-Basurto.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la dirección general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 19 de mayo de 2026.

El director gerente de la OSI Bilbao-Basurto,
JESÚS MARÍA LARRAÑAGA GARITANO.